

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo Acum N° 3	00046-2019	H&M Salud SAS	Coosalud Entidad Promotora de Salud	Recurso Reposición contra Mandamiento de Pago
Ejecutivo Acum N°4	00046-2019	Uisalud EPS	Coosalud Entidad Promotora de Salud	Recurso Reposición contra Mandamiento de Pago
Ejecutivo Acum N° 5	00046-2019	Uisalud EPS	Coosalud Entidad Promotora de Salud	Recurso Reposición contra Mandamiento de Pago

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Cinco (05) de agosto de dos mil veintiunos (2021)

Hora: 08:00 a.m.

Inicia el traslado: Seis (06) de agosto de dos mil veintiunos (2021)

Vence el Traslado: Diez (10) de agosto de dos mil veintiunos (2021)

Procesos y Ejecuciones

MONICA MARIA BUENDÍA

SECRETARIA